

Minuta de Comunicación N° 285

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 285

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo estudie la factibilidad de afectar la Manzana 38 de la Concesión 7 Centro, una vez concluidos los trámites de inscripción de dominio y escritura, en sustitución de la Manzana N° 13, Concesión 49 Oeste, de no interferir ello en la consecución del programa de obras a fin de preservar la Huerta Comunitaria y los antiguos ejemplares arbóreos que allí se encuentran.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo

SALA DE SESIONES, Marzo 31 de 2005.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

ANA ISABEL COPES
Presidente H.C.M.